



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día lunes 04 de mayo del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión extraordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Toma la palabra el secretario general Verificado el quórum reglamentario.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
- 2.lectura del acta anterior.
3. proposiciones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por la corporación.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

## **2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Interviene el **concejal Álvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

## **3. proposiciones y varios.**

Tiene la palabra el concejal **Mario Enríquez Chenas**, muy buenos días, señor presidente, honorables concejales, doctora María Alejandra. Un cordial saludo para todos y cada uno de ustedes.

Señor presidente, es para solicitar información en relación con los informes, específicamente si la sesión que se había programado para el día de mañana se mantiene; si ya se realizaron las invitaciones a la funcionaria y a las demás entidades involucradas; y si la sesión se va a desarrollar con completa normalidad



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

o si existe alguna situación externa que vaya a limitar el desarrollo del debate de control político.

Formulo esta pregunta con el fin de que seamos prácticos y evitar que mañana se genere una situación incómoda frente a la comunidad. En caso de existir alguna directriz diferente, o si no se va a realizar el debate, solicito que se nos informe, señor presidente, para proceder, si es del caso, a citar la sesión temprano, hacer el llamado a lista y concluirla, teniendo en cuenta las múltiples ocupaciones que tenemos.

En ese sentido, para dejar claridad, señor presidente, deseo escuchar su pronunciamiento. Lo digo con toda claridad: se ha comentado que el debate se va a aplazar y que posiblemente ya existen algunos diálogos desde la administración municipal con algunos concejales.

Por lo tanto, quiero saber si esto es cierto o si se trata únicamente de comentarios informales, y si efectivamente se va a garantizar la realización del debate.

El **señor presidente** toma la palabra: Señala que, efectivamente, la extensión del tiempo se dio debido a unos proyectos que se encontraban en mesa y que estaban pendientes, así como por la invitación realizada. A continuación, solicita al señor secretario que corrobore la información correspondiente.

El **señor secretario** toma la palabra:

Manifiesta que las invitaciones y citaciones a los funcionarios pertinentes fueron enviadas nuevamente el jueves, indica que, adicionalmente, tiene entendido que también se estableció comunicación vía WhatsApp con la funcionaria de la Plaza de Mercado; sin embargo, ella manifestó que se encuentra con incapacidad médica. Precisa que dicha respuesta fue enviada el jueves a través de la recepcionista.

Señala que, oficialmente, hasta el momento no ha llegado ninguna respuesta formal.

Agrega que el día de hoy se recibió una solicitud por parte de Frigobito para reunirse con el gerente de la Plaza de Mercado y con el presidente. Dicha solicitud fue remitida al asesor correspondiente, pero indica que, de manera oficial, no se ha concretado ninguna actuación al respecto.

Finalmente, aclara que la información relacionada con la funcionaria corresponde a un mensaje de WhatsApp enviado a la recepcionista, quien fue la persona que estableció la comunicación con ella.

Tiene la palabra la **concejala María Alejandra Guerrero**: Señor presidente, en relación con el calendario y los días establecidos, quiero solicitarle lo siguiente. Considero que el ingeniero ha tocado un tema muy importante.

Con el fin de no perder tiempo, propongo que el día de hoy se le envíe una comunicación formal a la funcionaria, indicándole que se espere. Teniendo en cuenta que ya se ha aplazado hasta el día martes, considero pertinente esperar.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En caso de que nuevamente presente una incapacidad, se evaluará cómo proceder. Sin embargo, por ahora, sugiero que se le alerte formalmente respecto a esta situación.

Tiene la palabra el **concejal Franky Erazo**:

Señala que, efectivamente, existen algunos rumores, como lo ha mencionado el doctor Mario; sin embargo, afirma que el Concejo Municipal de Pasto está actuando con la altura que corresponde para llevar a cabo el debate de control político, indica que se ha programado una nueva fecha, razón por la cual se solicitó la intervención del señor secretario del Concejo Municipal, con el fin de que brinde claridad sobre si se realizaron o no las invitaciones y así contar con los respectivos soportes. Precisa que no es necesario realizar una nueva invitación, ya que la nueva fecha fue fijada teniendo en cuenta las consideraciones relacionadas con la incapacidad médica de la funcionaria.

Manifiesta que no se tiene conocimiento formal de incapacidades ni de algún documento que haya sido reportado oficialmente.

En ese sentido, afirma que, para el Concejo, el debate se llevará a cabo en debida forma el día de mañana, tal como se estableció la semana pasada, señor presidente.

Finalmente, expresa que se debe dar tranquilidad al doctor Mario, señalando que los comentarios y rumores únicamente buscan desviar la atención de una problemática real que enfrenta actualmente el municipio de Pasto, especialmente en el corregimiento de Jongovito, en la plaza de mercado de ganaderos.

Tiene la palabra el **concejal Mauricio Torres**:

Señala que, en su calidad de miembro de la mesa directiva, no debería generarse un ambiente en el que se perciba que el debate no se va a realizar. Indica que esta percepción podría deberse a que, desde la mesa, se ha intentado apaciguar la situación con voluntad conciliadora.

Manifiesta que, si la funcionaria presenta una incapacidad médica el día de mañana, se trata de un asunto de carácter legal que debe ser revisado. No obstante, advierte que la reiteración de esta situación podría interpretarse como una falta de respeto hacia el Concejo, y que, en ese caso, debería dársele un tratamiento disciplinario, señor presidente.

En ese sentido, propone que desde el Concejo se emita un comunicado dirigido a la Personería, con el fin de que se adelante la vigilancia administrativa correspondiente, dejando claridad sobre lo ocurrido.

Tiene la palabra el **concejal Omar Cerón**:

Expresa un cordial saludo para todos los compañeros, manifiesta que el debate está programado para el día de mañana, lo cual tiene implicaciones importantes. Señala que, incluso, si se analiza el tema desde aspectos como el espacio o desde el punto de vista legal, existen consideraciones de gran relevancia.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ese sentido, concluye que, si la sesión está citada para el día de mañana, debe realizarse en esa fecha.

**El señor Presidente** toma la palabra:

Se dirige al doctor Mario, manifestándole que puede tener la tranquilidad de que, desde la mesa directiva, no se ha tenido ningún acercamiento ni se ha adquirido compromiso alguno para cancelar la invitación. Señala que se trata de un asunto de respeto hacia la comunidad y la ciudadanía, por lo cual la invitación se mantiene, garantizando además las condiciones para todos los concejales citantes.

Indica que esa es la razón de ser de la corporación, más allá de las distintas posturas, reiterando que el Concejo está al servicio de las comunidades y que esa es la respuesta que debe brindarse.

Adicionalmente, comenta a los señores concejales la necesidad de revisar la viabilidad de generar un plan frente a una problemática que se viene presentando en el municipio de Pasto. Señala que numerosos líderes de diferentes barrios han manifestado su preocupación debido a que los vehículos permanecen estacionados en las vías, dificultando la movilidad.

Explica que muchas calles se han convertido en parqueaderos, lo cual ha generado situaciones críticas. Menciona que la semana pasada se presentó un caso en el que una persona adulta mayor perdió la vida en el sector del Panorámico, debido a las dificultades de tránsito ocasionadas por vehículos estacionados en ambos sentidos de la vía.

Agrega que esta problemática también se presenta en sectores como Chambú, La Roca, San Diego, Quinta de San Pedro, entre otros, donde se generan congestiones debido a que las vías, siendo de doble sentido, se ven obstruidas por vehículos estacionados.

Finalmente, señala que la situación también se evidencia en zonas como Gualcaloma, donde hay presencia de furgones y camiones estacionados, lo que obliga a realizar maniobras complejas para transitar. Concluye indicando que se trata de una problemática generalizada en la mayoría de barrios del municipio, la cual requiere una revisión urgente.

Se concede una interpelación al **concejal Marcelino Unigarro** :

Agradece la palabra y manifiesta que interviene para respaldar esta necesidad ciudadana, señala que en el barrio San Martín se implementó un proyecto denominado "Un Nuevo de Uno", el cual ha generado satisfacción en la comunidad; sin embargo, ha ocasionado una fuerte congestión en la calle 12G, donde los vehículos se estacionan a ambos lados de la vía, a pesar de tratarse de una arteria principal.

Indica que ha insistido en este tema y lo ha sustentado especialmente desde su experiencia como usuario del transporte público. Explica que, para quienes habitan en los barrios surorientales, movilizarse en bus particularmente en la ruta entre el Colegio Champagnat y el Mercado del Potrerillo resulta altamente complejo, pudiendo tardar cerca de 40 minutos en trayectos cortos hasta vías como la carrera cuarta y, especialmente, la carrera séptima.



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

En ese sentido, propone solicitar a la Administración Municipal que, de manera temporal, priorice acciones orientadas al despeje de las vías, enfocando el trabajo de los agentes de tránsito en esta problemática, mientras se fortalece la cultura ciudadana en materia de movilidad.

Agrega que en Pasto es frecuente que los ciudadanos estacionen sus vehículos frente a sus establecimientos de comercio durante todo el día, obstaculizando la circulación. Señala que esta situación es más evidente en barrios populares, a diferencia de sectores céntricos o de mayor visibilidad.

Finalmente, menciona que en sectores como Las Lunas las vías se han reducido prácticamente a un solo carril debido al estacionamiento indebido, y concluye que este debe ser un tema de alta importancia para la corporación, dado que la ciudadanía espera decisiones concretas al respecto.

El **señor presidente** toma la palabra:

Manifiesta que concederá el uso de la palabra, teniendo en cuenta que hay dos interpelaciones, y que posteriormente continuará con su intervención sobre el tema.

Señala que, además de las dificultades de movilidad en las diferentes vías, se presentan otras problemáticas en sectores como La Aurora, donde no es posible transitar debido a la gran cantidad de motocicletas estacionadas en plena vía.

Indica que también se evidencia una situación preocupante relacionada con el comportamiento de los conductores, tanto de taxis como de buses y vehículos particulares, quienes conducen mientras utilizan el teléfono celular, lo que ha incrementado el riesgo de accidentes. Afirma que no se observa un control efectivo frente a esta conducta.

Critica que las autoridades de tránsito se han enfocado principalmente en perseguir a los motociclistas, dejando de lado otros aspectos fundamentales que requieren una intervención integral en materia de movilidad.

Considera que este es un tema de gran importancia que la ciudadanía está reclamando, especialmente en lo relacionado con el uso del espacio público en distintos barrios y territorios del municipio.

Hace referencia a un hecho ocurrido en el barrio Panorámico, donde una persona adulta mayor perdió la vida en un accidente de tránsito, señalando que el conductor del bus se encontraba utilizando el celular al momento del incidente, lo que ocasionó un desenlace fatal.

Agrega que situaciones similares se presentan en sectores como El Vergel, donde los conductores continúan utilizando dispositivos móviles mientras conducen, sin que se evidencien campañas efectivas de prevención por parte de las autoridades.

En ese sentido, cuestiona las acciones de tránsito, indicando que no basta con imponer comparendos, sino que se requieren campañas pedagógicas y de concientización ciudadana.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Finalmente, invita a los señores concejales a retomar este tema con mayor énfasis y a comprometerse en la formulación de un plan de acción para el municipio de Pasto, que permita atender de manera integral la problemática de movilidad y seguridad vial.

Tiene la palabra el **concejal Jesús Antonio Bastidas**:

Señala dos temas, en primer lugar, se une a la manifestación previamente expuesta por el señor presidente, indicando que esta preocupación no solo corresponde a las comunas, sino también a muchos transeúntes que deben enfrentar la problemática de vehículos mal parqueados en sitios no autorizados.

Reconoce que, desde la Secretaría de Tránsito, se vienen realizando señalizaciones en algunas zonas; sin embargo, afirma que estas medidas no se están cumpliendo. En ese sentido, considera que existe una problemática de fondo relacionada con la cultura ciudadana, por lo cual se debería trabajar en su fortalecimiento. Propone invitar al secretario de Tránsito para que las acciones no sean únicamente persuasivas, sino que también se enfoquen en la educación y formación de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con el adecuado parqueo, tanto en las comunas como en la zona céntrica de Pasto.

En segundo lugar, informa que el día de hoy se están programando unas mesas técnicas por parte del IGAC en relación con el tema de avalúos catastrales, con el fin de socializar información a los concejales que hacen parte de la comisión accidental, así como al doctor Mauricio Torres, quien la lidera.

Indica que también se ha programado una jornada con la comunidad campesina del sector suroriental, donde se revisarán algunos avalúos catastrales objeto de reclamación por parte de campesinos.

Finalmente, extiende la invitación a los concejales interesados en acompañar este proceso, señalando que puede compartir la ubicación, dado que se trata de un tema de interés para la comunidad rural del municipio.

Tiene la palabra el **concejal Omar Cerón**:

Señala que, frente al tema planteado por varios compañeros sobre la movilidad, los trancones y las afectaciones en diferentes vías, considera importante hacer una precisión.

Expone que en lo público las decisiones no se toman de manera subjetiva, es decir, no se hacen porque a alguien le parezca o porque así se quiera, sino que deben fundamentarse en estudios técnicos integrales.

Indica que esto es relevante porque cualquier actuación o decisión que se adopte sobre las vías puede tener implicaciones jurídicas, especialmente en caso de accidentes, donde las autoridades judiciales y tribunales exigen soportes técnicos que respalden las decisiones administrativas.

En ese sentido, considera pertinente invitar al secretario de Tránsito, o a quien haga sus veces, ya sea desde la concesión o desde la Secretaría, para que presente y comparta los estudios técnicos que sustentan las decisiones adoptadas. Señala que esto no solo permitiría mayor comprensión del tema, sino también generar conciencia sobre el impacto de dichas decisiones.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Finalmente, manifiesta que en el tema catastral se viene trabajando y expresa su interés en participar en las actividades relacionadas. Solicita al señor Presidente que le comparta la información sobre el sitio y la hora de las reuniones programadas.

Tiene la palabra el **concejal William Andrés Meneses**:

En primer lugar, hace referencia al tema del espacio público mencionado previamente por el señor presidente, e indica que surge una inquietud relacionada con las zonas azules. Señala que este corresponde a un estudio que, según entiende, estaba a cargo de la concesión, y que no se ha adelantado completamente para definir las zonas de parqueo permitidas dentro del casco urbano, especialmente en la zona céntrica.

Aclara que en la periferia el monitoreo resulta más complejo, y que en los barrios no se cuenta con la capacidad operativa suficiente para este control, por lo que considera que deben existir compromisos y metodologías definidas, las cuales deben trabajarse en otras instancias.

En ese sentido, manifiesta su interés en sumarse a la propuesta y consulta si se va a enviar un cuestionario para incluir preguntas relacionadas con este tema.

En segundo lugar, solicita al señor Presidente que le permita participar en representación de la corporación en actividades que se vienen adelantando con la Red de Instituciones Técnicas Profesionales Universitarias (RETU), en articulación con una universidad del Valle del Cauca. Explica que en este espacio se está desarrollando un taller relacionado con la denominada "quinta hélice", que integra el sector productivo, la sociedad civil, el medio ambiente, la academia y el sector público.

Por lo anterior, solicita ser designado para asistir a estos talleres en nombre de la corporación.

El **señor Presidente** toma la palabra:

Manifiesta su conformidad con la solicitud y señala que es pertinente la participación del concejal William Andrés Meneses en representación de la corporación.

Pregunta qué ha destinado el doctor Andrés Meneses para la representación solicitada, e indica que, si es posible, se haga llegar el cronograma de actividades, con el fin de que otros concejales que estén interesados puedan eventualmente participar.

Concluye que esta socialización del cronograma sería fundamental para la articulación y la participación institucional.

El **concejal Álvaro José** toma la palabra:

Señala que, como es de conocimiento de los presentes, en semanas anteriores se llevó a cabo la elección de las Juntas de Acción Comunal. Indica que, de manera no formal, a varios concejales se les han presentado quejas relacionadas con el desarrollo de dicha jornada electoral.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Expone que se han reportado presuntos incumplimientos en los horarios de apertura y cierre de las votaciones, así como situaciones más delicadas relacionadas con una posible manipulación de planchas. Añade que, en algunos casos, personas inscritas dentro de dichas planchas no aparecen posteriormente en las listas de los elegidos.

En ese sentido, solicita respetuosamente que, a través de la Secretaría del Concejo, se requiera un informe detallado a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, con el fin de verificar el desarrollo de la jornada democrática. Asimismo, propone abrir un espacio para la recepción de quejas por parte de la ciudadanía, con el objetivo de adelantar las acciones correspondientes.

Recuerda que, previo a la jornada electoral, varios concejales insistieron en la necesidad de blindar y proteger este proceso, dado que constituye un pilar fundamental de la democracia en el municipio de Pasto. Por ello, considera que es responsabilidad de la corporación realizar el seguimiento respectivo.

Señala que espera no se presenten mayores dificultades, pero insiste en la necesidad de estar atentos al desarrollo del proceso y solicita nuevamente que, a través de la Secretaría del Concejo, se gestione un informe detallado sobre la jornada.

El **señor Presidente** interviene y manifiesta su respaldo a la solicitud, indicando que se ha tenido conocimiento de que aproximadamente el 70% de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Pasto ya han sido conformadas, mientras que el 30% restante cuenta con un plazo adicional de dos meses. Agrega que existen algunas impugnaciones, por lo cual considera importante avanzar en la solicitud formal de información.

Indica que, una vez estudiada la información y atendidas las quejas de la ciudadanía, se procederá a realizar la invitación correspondiente.

Finalmente, el concejal expresa su apoyo a la solicitud presentada por el doctor Álvaro José, reiterando la importancia de articular el tema con base en los reclamos ciudadanos.

El **señor Secretario** da lectura:

Se recibe en horas de la mañana una respuesta por parte de la abogada contratista Elizabeth Martínez, de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, en la cual refiere lo siguiente:

“Honorable concejales y mesa directiva del Concejo Municipal de Pasto. Ciudad. Cordial saludo.

En mi calidad de abogada contratista de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, procedo a dar cumplimiento a la carga de la prueba respecto a la inasistencia de la directora de esta dependencia, la doctora Ángela Marcela Mafla Botina, a la sesión de control político programada para el día martes 5 de mayo de 2026.

Lo anterior, fundamentado en una situación sobreviniente de fuerza mayor y caso fortuito derivada de su estado de salud, la cual se acredita mediante documentos adjuntos expedidos por la institución Corposalud.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Primero: epicrisis, documento que certifica la atención por urgencias de la paciente desde el 29 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, con el diagnóstico referido en el mismo.

Segundo: incapacidad médica, en la cual se prescribe un periodo de recuperación de siete días, comprendidos entre el 1 de mayo de 2026 y el 7 de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta que el periodo de incapacidad médica legalmente otorgado se encuentra vigente y cubre la fecha establecida para el nuevo llamado de control político del 5 de mayo, se hace físicamente imposible la comparecencia de la funcionaria antes de la culminación de su reposo obligatorio.

Por lo expuesto, se solicita de manera respetuosa a esta honorable corporación tener por debidamente justificada la inasistencia y proceder con el reagendamiento de la sesión para una fecha posterior al vencimiento de la incapacidad, es decir, después del 7 de mayo, con el fin de garantizar el derecho a la salud de la directora y la correcta ejecución del ejercicio de control político.

Quedamos atentos a la nueva notificación de fecha y hora.

Atentamente, Elizabeth Martínez, abogada contratista."

La concejala **María Alejandra Guerrero** interviene:

Señala que, antes de que llegara la respuesta leída, ya se había advertido la situación y hace una observación en tono de crítica frente a algunas afirmaciones previas.

Indica que considera necesario no entrar a debatir las causas personales de la inasistencia de la funcionaria; sin embargo, solicita de manera prioritaria que se envíe una comunicación formal al despacho del señor alcalde, ya sea mediante derecho de petición o requerimiento institucional, con el fin de que se informe quién se encuentra ejerciendo la encarga tura de la Dirección de Plazas de Mercado durante la ausencia de la titular, quien actualmente se encuentra incapacitada.

Expone que esta solicitud se fundamenta en la preocupación por la situación de la Feria de Granado, señalando que, según información recibida en la corporación, existiría el riesgo de una posible afectación a la licencia, incluso de manera definitiva, lo cual podría generar no solo un eventual detrimento patrimonial para el municipio, sino también mayores exigencias técnicas, de infraestructura y financieras.

Manifiesta su preocupación porque, a su juicio, una dirección en proceso de decisiones críticas no debería estar sin un responsable operativo claro, especialmente ante una eventual visita de entidades de control como el ICA.

Aclara que su interés no es personal ni orientado a la funcionaria, sino estrictamente institucional y relacionado con la continuidad del servicio y el funcionamiento de las plazas de mercado.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Advierte que el control político no puede afectar la operatividad de la dependencia y que se requiere una respuesta institucional que garantice la atención de los asuntos urgentes, especialmente aquellos relacionados con la Feria de Granada.

Finalmente, solicita que la petición sea formalizada a través de la mesa directiva como proposición o que se someta a consideración de la corporación, insistiendo en la urgencia del tema ante la visita próxima del ICA y las posibles decisiones que puedan afectar la licencia del evento.

El **concejal Omar Cerón** realiza una aclaración: Señala que, hasta hace algunos meses, la Feria de Granadillo de Jongovito venía funcionando con unos requisitos establecidos, con base en los cuales se expidió una resolución.

Explica que, en el transcurso del tiempo, han surgido nuevos requerimientos y una normativa más reciente sobre el manejo de este tipo de plazas y ferias. Indica que esto implica cambios importantes en las condiciones exigidas para su funcionamiento.

Aclara que, en caso de una eventual suspensión definitiva de la licencia, dejarían de aplicarse los requisitos anteriores y pasarían a exigirse los nuevos, los cuales son más estrictos en aspectos tecnológicos, de salud pública, administrativos e incluso relacionados con recaudos.

En ese sentido, señala que el cumplimiento de estas nuevas exigencias resulta más complejo, lo que dificulta el proceso de adecuación por parte de la administración o de los responsables del cumplimiento.

El **señor presidente** toma la palabra:

Se dirige a la concejala María Alejandra Guerrero y plantea una inquietud. Señala que para el día de mañana estaban invitadas otras personas y diferentes actores, incluidos representantes de otras secretarías como la de Gobierno.

En ese sentido, pregunta si, teniendo en cuenta la situación expuesta y que el tema principal está relacionado con Jongovito, debería cancelarse la sesión, ya que sin la presencia de la funcionaria principal considera que podría no tener sentido continuar.

Indica que la decisión implicaría también afectar la participación de los demás invitados que ya habían sido convocados.

La **concejala María Alejandra Guerrero** interviene:

Señala que, en su criterio, lo más prudente sería cancelar la sesión si desde la administración se confirma que, tras más de cinco días de incapacidad, no se ha designado un encargado del área.

Aclara que el debate de control político puede abordarse desde dos perspectivas: una relacionada con los aspectos operativos de la dependencia y otra con la situación particular de la funcionaria, las cuales, afirma, tienen enfoques jurídicos distintos.



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Expresa su preocupación por que el Concejo pueda entrar en receso sin que se atienda la problemática planteada, especialmente por el riesgo de que esta continúe sin solución.

Solicita que se establezca comunicación con la administración para verificar si existe un delegado o encargado que pueda responder por la dirección, particularmente de cara a la próxima visita de la autoridad competente.

Finalmente, indica que, en caso de no existir un encargado designado, considera que la sesión debe ser cancelada.

Tomal palabra **el señor presidente**, finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el martes 05 de mayo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA  
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA  
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.  
Auxiliar actas Concejo Municipal